



DECRETO ALCALDICIO N° 3415
AUTORIZA LICITACION QUE INDICA.
REQUINOA, 20 de Mayo de 2015.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Memo N° 367 de fecha 18.05.2015 de Secpla, mediante el cual solicita iniciar proceso de Licitación Pública, a través de www.mercadopublico.cl para contratar "Suministro de Horas de retroexcavadora y Viajes de Camión Tolva". Adjunta Certificado de Disponibilidad, Bases Administrativas y Anexos.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 del 11 de diciembre de 2014., que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las Alcaldicio facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006

La Ley N° 19.886/2003 sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

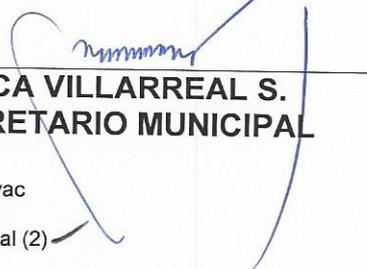
AUTORIZASE, iniciar proceso de publicación Licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl, para la contratación de "Suministro Horas de Retroexcavadora y Viajes de Camión Tolva".

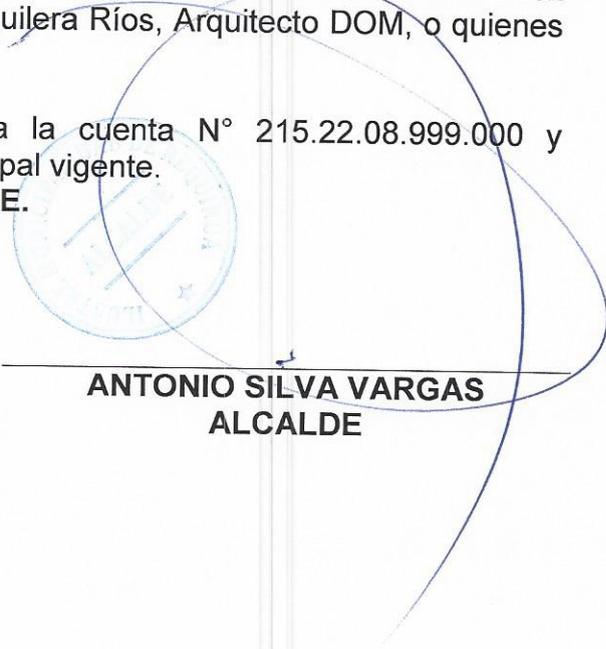
APRUEBASE Bases Administrativas y Anexos.

DESÍGNASE Comisión evaluadora de ofertas a: la Secretaria Comunal de Planificación Srta. Carmen Paz Miranda Díaz, Sra. Mariela Bertmúdez Quezada, Directora de Obras y Sr. Luis Aguilera Ríos, Arquitecto DOM, o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.22.08.999.000 y 215.31.02.004.036, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CMD/yac
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2)
DOM (1)
Mercado público (1)
Secpla (1)
Archivo